

HOMOLOGACIÓN LUCES DENALI

Las luces DENALI se diseñaron originalmente para el mercado de EE.UU. y posteriormente se comercializaron en el resto del mundo, incluida la UE. En consecuencia, la certificación de las luces con las clasificaciones de la UE no es ideal. No obstante las luces DENALI siguen demandadas en España por su calidad.

NO existe una categoría en la UE para "luces auxiliares". Las luces delanteras adicionales solo se pueden designar como "luces antiniebla".

"Luz de carretera" significa que se puede usar una luz adicional con la luz de carretera existente, pero NO se pueden usar DOS luces con la luz de carretera existente. En este caso, la función de la luz de carretera original debería anularse.

Puede descargar los documentos de homologación desde la página web DENALI.

D2 Luces Auxiliares

Las luces D2 no tienen la potencia suficiente para ser consideradas un recambio de las luces originales de la moto, pero tienen demasiada para considerarse luces de niebla, por lo que obtuvieron la certificación de "Luz trasera" a pesar de no serlo. Era la forma de obtener algún tipo de certificación, frente a no disponer de ninguna.

D3 Luces "Driving" Certificadas como luz de carretera.

D3 Fog Lights Certificadas como luces antiniebla: sí se puede homologarlas en España.

D4 Luces Auxiliares Certificadas como luz de carretera.

D7 Luces Auxiliares Certificadas como luz de carretera.

DM Luces auxiliares

Las luces DM no tienen la potencia suficiente para ser consideradas un recambio de las luces originales de la moto, pero tienen demasiada para considerarse luces de niebla, por lo que obtuvieron la certificación de "Luz trasera" a pesar de no serlo. Era la forma de obtener algún tipo de certificación, frente a no disponer de ninguna.

DR1 Luces auxiliares Certificadas como luz de carretera.

S4 Luces Auxiliares Sin certificación.